



ACTA 1156 de 28.10.2021

ACTA.- En Montevideo, el día veintiocho de octubre del año dos mil veintiuno, siendo la hora 10:20, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2021-67-001-000868- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Cloris Nidia Martínez Bueno C.7.306, con cese al 31/10/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 361/2021)-----

PUNTO 2.- EE2021-67-001-000899- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Mario Ariel Sosa Beninca C.6.916, con cese al 14/11/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 362/2021)-----

PUNTO 3.- EE2021-67-001-000906- Ref.: renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. María del Luján Zunini Mastandrea C.7.312, con cese al 31/10/2021. **Se resuelve:** aceptar la misma. (R. de D. 363/2021)-----

PUNTO 4.- EE2021-67-001-000917- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, elevada por el funcionario Sr. Heric Alem Martínez Caetano C.10.256, por los períodos del 20 al 24 de septiembre (5 días) y del 29 de septiembre al 4 de octubre (4 días) del corriente. **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 364/2021)-----

PUNTO 5.- EE2021-67-001-000632- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, elevada por la funcionaria Sra. Cintia Jimena Paesch Balzani C.9.804, por el período del 9 al 13 de agosto del corriente (5 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 365/2021)-----

PUNTO 6.- EE2021-67-001-000854- Ref.: solicitud de licencia especial por cuidado de familiar enfermo, elevada por la funcionaria Sra. Silvia Liliana Mendoza Pérez C.11.021, por



los días 13 y 14 de septiembre del corriente (2 días). **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D. 366/2021)-----

PUNTO 7.- EE2021-67-001-000643- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por las R. de D. 1070/2003 y 327/2019, elevada para su consideración por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Jefatura Departamental de Correos de Soriano en uso de facultades sancionatorias delegadas por la por la R. de D. N° 1070/2003 del 23/10/2003 y modificada posteriormente por la R. de D. N° 327/2019 del 24/10/2019, respecto de los funcionarios Sr. Oscar Fabricio Bonti Silva C.9.854 y Sra. María de los Ángeles Oroná López C.10.896. (R. de D. 367/2021)-----

PUNTO 8.- EE2021-67-001-000660- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por las R. de D. 1070/2003 y 327/2019, elevada para su consideración por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Jefatura Departamental de Correos de Soriano en uso de facultades sancionatorias delegadas por la por la R. de D. N° 1070/2003 del 23/10/2003 y modificada posteriormente por la R. de D. N° 327/2019 del 24/10/2019, respecto del funcionario Sr. Juan Miguel Siniestro Carbajal C.8.575. (R. de D. 368/2021)-----

PUNTO 9.- EE2021-67-001-000974- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por las R. de D. 1070/2003 y 327/2019, elevada para su consideración por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por la Coordinadora Regional Litoral en uso de facultades sancionatorias delegadas por la por la R. de D. N° 1070/2003 del 23/10/2003 y modificada posteriormente por la R. de D. N° 327/2019 del 24/10/2019, respecto del funcionario Sr. Agustín Giaconi Silvestre C.11.247. (R. de D. 369/2021)-----

PUNTO 10.- (R. de D. 370/2021)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Periodo de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE



PUNTO 11.- (R. de D. 371/2021)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

PUNTO 12.- EM2021-67-001-000973- Ref.: diseño del Sistema de Remuneración Variable del año 2021. **Se resuelve:** aprobar los Indicadores y Metas del Sistema de Remuneración Variable, correspondientes al SRV 2021. (R. de D.372/2021)-----

PUNTO 13.- EE2021-67-001-000946- Ref.: llamado de Licitación Abreviada N° 10/2021, cuyo objeto son los “*trabajos en la azotea de la Planta Logística Distribución de Paquetes Nacionales (AZP)*”, sita en la calle La Paz 1341 y Ejido. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Abreviada N° 10/2021, a los siguientes funcionarios: Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la Div. Recursos Materiales y Suministros; Arq. Álvaro Javier Martínez Martínez C.10.005, por Infraestructura Edilicia; Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575, por la División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. 373/2021)-----

PUNTO 14.- EE2021-67-001-000985- Ref.: Observación del Gasto por parte de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, con respecto a las facturas A-205119 por US\$ 1.059.05 (Dólares Americanos un mil cincuenta y nueve con 5/100) y A-205196 por US\$ 873.05 (Dólares Americanos ochocientos setenta y tres con 5/100), correspondientes al servicio de consolidación de envíos del exterior, prestado por la empresa TRANSEXPRES INC. **Se resuelve:** reiterar el gasto. (R. de D.374/2021)-----



PUNTO 15.- (R. de D.375/2021)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, se cierra la sesión a las 13.40 horas, procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR